PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas en hábitos de autonomía y salud a partir de la información obtenida para promover su desarrollo integral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Observar los hitos evolutivos de cada niña y niño constantemente, teniendo en cuenta su desarrollo físico.	☐	☐	☐	☐
1.2: Obtener la información por parte de las familias y, en su caso, de la observación de las niñas y niños, teniendo en cuenta las necesidades básicas en relación con la alimentación, higiene y descanso.	☐	☐	☐	☐
1.3: Recopilar la información sobre las necesidades básicas individuales de las niñas y niños y del grupo en general, registrándola en los instrumentos establecidos a tal efecto.	☐	☐	☐	☐
1.4: Preparar los elementos materiales, espaciales y temporales para la atención de necesidades básicas (alimentación, higiene y descanso) teniendo en cuenta que son aptos y seguros para el desarrollo de las rutinas diarias.	☐	☐	☐	☐
1.5: Diseñar la intervención educativa, adecuándola a las necesidades detectadas, a los criterios metodológicos previstos y a los recursos disponibles, y en colaboración con las familias.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar actividades educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, promoviendo la salud y la seguridad de los mismos, cumpliendo la normativa aplicable sobre manipulación de alimentos y de protección medioambiental en materia de control, consumo responsable, reducción, reutilización, reciclaje y redistribución de los residuos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Implementar las actividades de entrenamiento y adquisición de hábitos de autonomía personal (higiene, sueño, descanso, alimentación, entre otras), fomentando en las niñas y niños el gusto por las mismas e integrándolas en sus rutinas	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer la relación con las niñas y niños de forma afectiva, dándoles seguridad y confianza en la satisfacción de sus necesidades básicas y promoviendo el descubrimiento de su propia necesidad.	☐	☐	☐	☐
2.3: Desarrollar las actividades valorando los logros conseguidos por las niñas y niños en el aprendizaje de hábitos y promoviendo el desarrollo de una autoimagen positiva de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Coordinar el personal educativo y las familias en la adquisición de hábitos y rutinas, favoreciendo la consolidación en el hogar de los aprendizajes adquiridos.	☐	☐	☐	☐
2.5: Organizar los espacios, tiempos y recursos para la adquisición de rutinas teniendo en cuenta los ritmos individuales y en su caso, empleando las ayudas técnicas necesarias.	☐	☐	☐	☐
2.6: Reciclar los residuos (pañales, entre otros) según normativa aplicable y siguiendo el protocolo del centro.	☐	☐	☐	☐

3: Elaborar actividades educativas de estimulación y adquisición de hábitos de autonomía personal para niñas y niños de cero a seis años con necesidades especiales, siguiendo las orientaciones recibidas del equipo educativo para el desarrollo de sus capacidades en la alimentación, descanso e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Detectar las situaciones de especial necesidad de atención relativas a la cobertura de las necesidades básicas partiendo de la evaluación inicial de cada niña y niño.	☐	☐	☐	☐

3: Elaborar actividades educativas de estimulación y adquisición de hábitos de autonomía personal para niñas y niños de cero a seis años con necesidades especiales, siguiendo las orientaciones recibidas del equipo educativo para el desarrollo de sus capacidades en la alimentación, descanso e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Detectar las necesidades para crear hábitos de autonomía y salud observando las actividades diarias en el centro y/o de la información aportada por la familia.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar la intervención en situaciones de dificultad relacionadas con las necesidades básicas (la comida, la higiene y el descanso), siguiendo las orientaciones recibidas del personal especializado, y teniendo en cuenta la relación afectiva individualizada.	☐	☐	☐	☐
3.4: Fomentar la autonomía de la niña y niño en la adquisición de hábitos, teniendo en cuenta las características de los mismos y las orientaciones del personal especializado.	☐	☐	☐	☐

4: Intervenir en la prevención y resolución de situaciones de riesgo para la salud y seguridad de las niñas y niños, en coordinación con el personal sanitario siguiendo los protocolos establecidos para evitar enfermedades o accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recopilar la información existente sobre las necesidades individuales de las niñas y niños identificando las posibles situaciones de riesgo en relación a su salud y seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.2: Cumplir los protocolos de actuación en casos de riesgo infantil garantizando el desarrollo del programa de intervención relacionado con la salud y la seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.3: Cumplir los protocolos ante situaciones de riesgo social y maltrato de acuerdo con lo previsto, colaborando con otro personal profesional.	☐	☐	☐	☐
4.4: Prevenir los accidentes infantiles en el centro siguiendo el protocolo de seguridad al efecto.	☐	☐	☐	☐

4: Intervenir en la prevención y resolución de situaciones de riesgo para la salud y seguridad de las niñas y niños, en coordinación con el personal sanitario siguiendo los protocolos establecidos para evitar enfermedades o accidentes.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Poner en práctica las técnicas de primeros auxilios y los procedimientos de actuación en caso de emergencia en aquellas situaciones en las que sean precisas.	☐	☐	☐	☐
4.6: Cumplir los protocolos ante situaciones de enfermedades epidémicas o crónicas de acuerdo con el protocolo previsto.	☐	☐	☐	☐
4.7: Comunicar las medidas higiénicas a adoptar ante situaciones de enfermedades epidémicas o crónicas al personal profesional competente en cada caso, garantizándose la comprensión de las mismas.	☐	☐	☐	☐